



**REGLAMENTO AUXILIOS DE EDUCACION
"PROGRAMA PILOS"
DEL FONDO DE EMPLEADOS
FONDEICON**

**FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS INDEPENDIENTES
DEDICADAS A LA PRODUCCION, MERCADEO Y COMERCIALIZACION DE BIENES Y
SERVICIOS DE USO Y CONSUMO
FONDEICON**

**REGLAMENTO AUXILIOS DE EDUCACION
"PROGRAMA PILOS"**

La Junta Directiva de **FONDEICON**, en uso de sus atribuciones Legales y Estatutarias, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la Asamblea General Ordinaria por Delegados del 26 de marzo de 2017, aprobó y autorizó a la Junta Directiva del Fondo para crear y reglamentar los servicios mutuales de previsión, asistencia y solidaridad.

SEGUNDO: Que de acuerdo a los beneficios relacionados en el Reglamento del Fondo Mutual, se establece la entrega de beneficios a través de Auxilios, los cuales deben ser reglamentados para definir la forma de entrega, las coberturas los montos y las condiciones en general.

ACUERDA:

ARTICULO 1.- DEFINICION: AUXILIO DE EDUCACION "LOS PILOS": Es una actividad que busca promover y contribuir en el buen desarrollo de la educación de los asociados y sus hijos, a través de la entrega de hasta 2 Kit Escolar por calendario y elementos como termos, loncheras, maletines, o todo aquello que contribuya a mejorar el desarrollo de las actividades escolares, según el presupuesto asignado.

ARTICULO 2.- OBJETIVOS:

Incentivar y promover de forma permanente actividades de educación que impacten de forma positiva la calidad de vida de nuestros asociados y su grupo familiar básico.

ARTÍCULO 3.- REQUISITOS PARA ACCEDER AL AUXILIO PILOS: Los participantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Ser hijos de los asociados o hijastros según requisitos establecidos en el Estatutos menores de 25 años.
- b. Los asociados pueden participar si están cursando una carrera técnica o universitaria.
- c. Estar cursando Pre-escolar, primaria, bachillerato, universidad, posgrados o carreras técnicas en instituciones debidamente autorizadas por el ministerio de educación. No aplica para cursos, seminarios o Diplomados.

ARTICULO 5º. CARACTERISTICAS DEL AUXILIO:

- a) Se entregarán 2 Kits Escolares por año para asociados que tengan condición de 2 o más hijos en etapa escolar o que el asociado sea estudiante y tenga 1 o más hijos en etapa escolar.



fondeicon
Creciendo Unidos

**REGLAMENTO AUXILIOS DE EDUCACION
"PROGRAMA PILOS"
DEL FONDO DE EMPLEADOS
FONDEICON**

- b) Se recibirán todas las notas de los hijos de los asociados y asociados estudiantes que tengan promedios de 4.0 en adelante.
- c) Para el caso universidad deben estar cursando semestres completos.
- d) No se premiará semestres o años repetidos.
- e) La entrega de los Kit escolar se realizará según la fecha de cierre de cada Calendario escolar, o según lo establezca la Junta Directiva y el comité.
- f) Para los pilos de Universidad se tomarán las notas por semestre inmediatamente aprobado.
- g) Para las notas que no correspondan al sistema de calificación convencional se aplicará la siguiente equivalencia:

Tipo de calificación	Nota mínima "Pilo Fondeicon"
De 1 a 5	4.0
De 1 a 10	8
De 1% al 100%	80%
Bajo, aceptable, alto ,superior	Alto

- h) Los Auxilios escolares entregados a través del programa Pilos, se entregarán hasta el valor total del presupuesto asignado.
- i) Cada año el comité y la Junta Directiva establecerán el valor que se destinará para la actividad y los elementos que integraran y acompañaran, el Kit escolar, además definirán la entrega de elementos adicionales como termos, loncheras, maletines, o todo elemento que contribuya a mejorar el desarrollo de las actividades escolares, según el presupuesto asignado, además se definirá la forma de entrega de estos elementos a los asociados.

Las dudas que surjan de la interpretación de este reglamento serán resueltas por el Comité de Educación o en su defecto por la Junta Directiva.

APROBACIÓN

El presente reglamento se aprueba por la Junta Directiva, según consta en el Acta No.832 del 15 de julio de 2023.


ORLAY AREVALO OSORIO
Presidente Junta Directiva


GUSTAVO ROJAS
Secretario Junta Directiva